

PARLAMENTO DE CANARIAS
REGISTRO GENERAL
SECCIÓN "A"

21 ENE. 2010

ENTRADA N.º 274
Hora: 11:30

Gobierno de Canarias
Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad
Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento
y de Participación Ciudadana

Fecha: 21/01/2010
SALIDA

Número: 30700
CPRP: 569 Hora:

N^a/Rf^a.
PO/P-952

En relación con nuestro escrito de fecha 18 de enero de 2010, (R/S n^o 24708, PGRP: 410, de 19 de enero), en el que se daba traslado a la contestación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, que de conformidad con el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, finalizado un periodo de sesiones, las preguntas pendientes se tramitarán como preguntas con respuesta por escrito, formulada por la Sra. Diputada D^a Rosa Rodríguez Díaz, del G.P. Popular, sobre: "**OBRAS DE GRAN CANARIA EN EL CONVENIO DE CARRETERAS**", advertido error en lo relativo a la referencia de la Pregunta, le envío, nuevo escrito con la siguiente corrección:

Donde dice: "PO/P-852" , debe decir: "PO/P-952"

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 2010.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mario Pérez Hernández.



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

C/Leoncio Rodríguez, n^o 7
Edf.: El Cabo, Planta 4 – Local 34
38071 - SANTA CRUZ DE TENERIFE.-